

**CONCURSO INTERNO DE MERECIMIENTOS, OPOSICIÓN Y EVALUACIÓN
DEL DESEMPEÑO.**

CÓDIGO DE PROCESO: CI-13-2022-SUADM-EERSSA

DENOMINACIÓN DEL CARGO: Liniero 3.

ÁREA DE GESTIÓN: Gerencia de Operación y Mantenimiento

LUGAR DE TRABAJO: Loja, Cuadrilla Nro. 1, Superintendencia de Operación y Mantenimiento Zona 1, Mantenimiento Red Aérea y Subterránea.

SUELDO: \$ 1,208.66.

RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN: Código del Trabajo

MISIÓN DEL PUESTO:

Realización de trabajos de construcción, operación y mantenimiento de líneas y redes en alta y baja tensión.

ACTIVIDADES ESENCIALES:

- Realizar la vestida de estructuras y tensada de conductores.
- Efectuar la instalación y remoción de equipos y materiales en líneas y redes.
- Realizar trabajos de operación y mantenimiento mayor y menor en subestaciones, líneas, redes, alumbrado público, acometidas y medidores.
- Operar y maniobrar, por disposición superior, los interruptores y otros equipos de las subestaciones, líneas de distribución y subtransmisión.
- Tomar lecturas de carga, voltaje y más parámetros eléctricos en líneas, y equipos en baja, media y alta tensión.
- Supervisar y participar en los trabajos de limpieza de los accesos y franjas de servidumbre de las líneas de subtransmisión y de distribución.
- Colaborar en las inspecciones para ampliar, modificar o mejorar el sistema para garantizar la continuidad del servicio.
- Colaborar con el Jefe de Cuadrilla en la elaboración de los partes de trabajo y en el control de la utilización de equipos, materiales y herramientas.
- Conducir el vehículo de la Institución, si fuere del caso.
- Las demás que le asigne el jefe inmediato, dentro del ámbito de su actividad.

DESTREZAS ESPECÍFICAS REQUERIDAS:

- Requiere de iniciativa y criterio para su ejecución.
- Se realiza la mayor parte del tiempo a altura mayor a la normal.
- Exige esfuerzo físico permanente en posición incómoda.

REQUISITOS DEL PUESTO:

- Título de Bachiller; o, los requisitos establecidos en el Reglamento de Clasificación, Valoración, Selección y Contratación de Personal, Artículo No. 29.
- Un año de experiencia como Liniero 2.
- Licencia de conducir Tipo C

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- Solicitud de trabajo dirigida al Presidente Ejecutivo de la EERSSA, indicando que postula al cargo de Liniero 3, del concurso interno CI-13-2022-SUADM-EERSSA.
- Copia simple del título de bachiller, o los requisitos establecidos en el Reglamento de Clasificación, Valoración, Selección y Contratación de Personal, Artículo 29.
- Copias simples de certificados de trabajo que acrediten la experiencia específica al cargo que postula.
- Copias simples de certificados de eventos de capacitación específica al cargo que postula.
- Copia de la licencia en prevención en riesgos eléctricos o certificación por competencias laborales en el perfil eléctrico.
- Copia de la licencia de conducir Tipo C.
- Los documentos se presentarán en carpeta folder color rojo.

NOTA: La documentación se receptorá hasta la 16h00 del 25 de noviembre del 2022, en la Oficina de la Superintendencia Administrativa y Servicios Generales, (segundo piso) del edificio matriz de la Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A., ubicado en la calle Rocafuerte 162-26 y Olmedo.

Loja, 10 de noviembre del 2022.

Ing. Alfredo Nicolás Samaniego Burneo
PRESIDENTE EJECUTIVO
EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S. A.

Copia:

- * Superintendente de Sistemas EERSSA
- * Supervisora de Comunicaciones – EERSSA
- * Estafetas de la EERSSA
- * Bodega General - EERSSA
- * Comité de Empresa – CETEERSSA
- * Sindicato Primero de Abril – EERSSA